

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Juéves 19 Junio 1890

AÑO XIX

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 5.239

VALENCIA 17 JUNIO

Gérmen epidémico

Ya tenemos noticias oficiales referentes al gérmen colérico, y por consiguiente debemos ya decir lo que se ha hecho público por medio de oficio.

Por causas fáciles de adivinar no quisimos decir ayer el resultado de los estudios que el doctor Bartual y algunos de sus compañeros de claustro están practicando á fin de diagnosticar exactamente la epidemia reinante en Puebla de Rugat.

En la sesion celebrada por la junta local de Sanidad, el Dr. Gomez Reig primero y el Dr. Machí luego, ambos catedráticos distinguidos, afirmaron haber visto, con el auxilio del microscópico, el virgula de Koch, característico del cólera, en las deyecciones traídas el domingo por el doctor Barrera.

Después se recibió una comunicacion del Dr. Bartual, confirmando lo dicho por los Sres. Gomez y Machí.

Los estudios microscópicos continúan: actualmente el ilustrado Dr. Bartual, auxiliado por algunos de sus profesores, está haciendo cultivos en gelatinas.

Patentes con nota

Los cónsules residentes en Valencia han puesto en conocimiento de sus respectivos gobiernos lo que aquí ocurre.

Las patentes las libran con «nota».

Acuerdos del Ayuntamiento

Terminada ayer la sesion pública, se constituyó la corporacion municipal en sesion secreta, tomando los siguientes acuerdos.

1.º Colocar teléfonos en las casas de Socorro y puntos donde se establecen las postas sanitarias.

2.º Autorizar á la Alcaldía para que pueda disponer de los fondos consignados en los capítulos de calamidades é imprevistos de los presupuestos ordinario y adicional del corriente año económico.

3.º Nombrar una comision de tres señores concejales con el Alcalde para que visite al Sr. Gobernador civil y vicepresidente de la Comision provincial, á fin de suplicarles que se envíen los recursos necesarios facultativos y económicos á los pueblos de la provincia atacados de la epidemia, para evitar en lo posible la propagacion ó desarrollo de la misma y la presumible importacion á esta ciudad.

4.º Que la misma comision pida al señor Gobernador solicite del gobierno que del capítulo de calamidades del presupuesto del Estado se destine una cantidad tan importante cuanto sea necesaria para que resulte eficaz, con el fin de destinarla á evitar que la enfermedad epidémica que amenaza á la provincia adquiera en ella alarmante desarrollo, y si lo adquiriese, para atender á los gastos que la propagacion ocasionara.

5.º Que se obligue á los propietarios de los edificios de esta ciudad á que establezcan sifones en los retretes de sus casas.

6.º Que el Ayuntamiento los coloque en los albañales de la vía pública, enten-

diéndose modificado en este sentido el acuerdo recaído en la sesion de ayer á la proposicion del Sr. Barceló relativa al asunto.

7.º Que la misma comision que ha de visitar al Sr. Gobernador civil y vicepresidente de la Comision provincial visite también al Sr. Cardenal, para que interese de éste escite el celo de los curas-párrocos y vicarios á fin de que auxilien á las juntas de beneficencia de los distritos.

8.º Que se pida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion presente á las Cortes el oportuno proyecto de ley para que se condonen á este Ayuntamiento las 400.000 y pico de pesetas que por atrasos adeuda, á condicion de destinarlas á subvenir á los gastos que ocasione la epidemia, caso de desarrollarse, y de justificar después la inversion que se dé á dicha cantidad, y que se escite también el celo de los diputados por la provincia para que auxilien eficazmente la iniciativa del ministro, ó usando de la suya propia presenten al Parlamento el necesario proyecto de ley.

9.º Que el Ayuntamiento distribuya entre los tenientes alcaldes y juntas de beneficencia de los respectivos distritos, para que éstos lo hagan entre los pobres de los mismos si la epidemia se desarrolla, bonos de las Tiendas-Asilos establecidas para que puedan atender á su subsistencia; y

10.º Que el servicio de semana en el Resposo lo presten dos ó tres concejales en vez de uno que lo presta actualmente.

Otro caso

Ayer tarde se registró un caso típico en la calle de Borrull.

Se trata de un individuo de Valencia que marchó anteayer á Torrente, regresando ayer mismo. No ha estado el aludido sujeto en Puebla de Rugat ni ha transitado estos dias por la calle del Torno.

Rozamientos

Parece ser que para aislar á unos vecinos de la casa de la calle de Borrull, en la que se registró el caso á que nos hemos referido, el Gobernador autorizó al Ayuntamiento para utilizar el jardin del Real; pero tales inconvenientes opuso el director de eso que llaman Granja-Modelo ó Estacion agronómica, que á la una de la mañana hubo que desistir de ese propósito, siendo conducidos los citados vecinos al huerto de San Pablo, destinado para lazareto súbico en caso de necesidad.

La traslacion se ha verificado á las dos de la madrugada, sin novedad, bajo la direccion del teniente alcalde Sr. Herrero y del médico municipal Sr. Villanueva, que fué el que asistió al paciente.

Telegramas oficiales

Madrid, — Ministro á Gobernador. — 17, 3 m.

El Real Consejo de Sanidad ha acordado informar al gobierno que es probable sea cólera morbo asiático la enfermedad que se padece en Puebla de Rugat y Montichelvo, pero que desde luego puede asegurarse su carácter contagioso.

Que procede el sistema de aislamiento interior de las poblaciones y el acondonamiento de los pueblos invadidos.

Que debe enviarse una comision técnica á estudiar y definir la enfermedad.

Que el gobierno está en el caso de sufragar los gastos de medicos y medicinas, saneamiento y alimento de los pueblos epidémicos.

El gobierno ha acordado en Consejo de ministros aceptar en todas sus partes el informe de referencia.

En su virtud se hace preciso que inmediatamente dicte V. S. las órdenes oportunas para el acondonamiento de los pueblos Puebla de Rugat y Montichelvo, á cuyo efecto utilizará V. S. fuerza de Guardia civil disponible y poniéndose de acuerdo con Capitan general para que fuerzas de ejército concurren á este servicio de preferente atencion.

Un delegado de la autoridad de V. S., con amplias facultades para ello, establecerá el acondonamiento en cada una de las poblaciones que han de proveerse de cuanto pueden necesitar para que su situacion sea menos afflictiva.

Esta medida se ha de llevar á la práctica con toda urgencia y con la mayor rapidez para contener los efectos de la propagacion del mal.

La comision técnica saldrá para los pueblos invadidos en el tren-correo de este tarde.

Deme V. S. á conocer el itinerario que deban seguir sus individuos para que cuanto antes se trasladen á dichos puntos.

Asimismo saldrá con la comision el director general de Sanidad para plantear sobre el terreno cuantas medidas conducentes estime á la estincion de los focos infecciosos hasta ahora conocidos.

El gobernador de Sevilla, electo de esa provincia, ha recibido orden de trasladarse á esa directamente y sin pérdida de tiempo.

Benigánim —Delegado á Gobernador — 17, 9-45 mañana.—Llegaron dos licenciados del regimiento de Málaga, procedente de Melilla, el 30 mayo, cuyas licencias he revisado; de consiguiente, 18 dias despues de existir la enfermedad reinante; ambos y sus familias gozan de perfecta salud. Segun indagaciones llevadas al extremo, me consta que los cachorros de los pulverizadores no se limpian con ninguna clase de aguas. Inquiriendo causas, no encuentro otra que la ya espresada, y la esplico de la manera siguiente: Las calles que hubo necesidad de empedrar convertianse en tiempo de lluvias en lodazales inmundos, imposibles de transitar. Como el sub-suelo es impermeable por su calidad gredosa, no habia filtraciones á la profundidad del terreno, y al cesar las lluvias sólo se desecaban las capas superiores de los dichos lodazales.

En esta situacion hubo necesidad, para colocar el empedrado, de arrancar dicha masa compacta, que ofreció un color oscuro azulado, y se trasportó á la plaza de Roca, dando ocasion al desprendimiento de miasmas, que mi razon científica concibe ser suficiente para ocasionar un verdadero envenenamiento en los organismos que tu-

vieron necesidad de absorberlo. Probado que á los pocos dias se ofrecieron los primeros casos en habitantes que ocupaban las casas circunvecinas, y á partir de entonces se repitieron los casos cuando la temperatura se elevaba, y cuando esta descendia pasaban dias sin registrar caso alguno, hasta que entrado el presente mes aumentó su número, y más especialmente desde el dia 4, que se observaron calores tropicales. Al pedirme V. E. razone mi opinion, no puedo hacerlo de otro modo, y si se me pregunta el por qué se ha ofrecido la forma de cólera morbo y no otro síndrome, contestaré ignoro su explicacion, como ignoro tambien el por qué de su indensidad y de su fulminantismo. La desinfeccion se practica lo mejor posible. Por tres veces se ha practicado la cremacion de lo depositado en la plaza, y siempre á mi presencia. Los recursos del municipio se agotan; convendria se facilitaran para mejorar las alimentaciones del pobre. A pesar de lo espuesto, medito sin cesar averiguando causas. Brigada sanitaria no se ha presentado hasta esta hora, dos de la madrugada. Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que la enfermedad tiende á su desaparicion y que los enfermos reaccionan más francamente. Invasiones hasta ocho mañana de hoy, siete, y trece defunciones.»

CARTA DE PUEBLA DE RUGAT

17 Junio 1890.

Cumpliendo los deberes de cronista, me dirijo á este pueblo con objeto de dar detalles exactos de todo cuanto ha ocurrido desde el dia 13 de Mayo en que se inició la enfermedad: para concretar mejor los detalles y que los lectores puedan capacitarse de todo, procederemos por partes.

Origen de la enfermedad

Este es, y se tiene la completa conviccion, el removimiento de tierra ó fango arcilloso que habia en las calles que con objeto de proceder al empedrado de algunas de ellas se estrajo y depositó en la plaza de la Roca á fin de rellenarla para nivelarla. Esta operacion se verificó á primeros de Mayo. El dia 13 una niña de corta edad que vivia en la citada plaza fallecia á consecuencia de una gastro-enteritis coleriforme, según certificacion facultativa. Este caso no llamó la atencion, ni seis ó siete de la misma índole que le sucedieron, toda vez que á la entrada del verano siempre se han presentado casos coleriformes, que por lo aislados no se les ha concedido importancia. Los casos despues de estas siete ó ocho invasiones se paralizaron hasta la víspera del Corpus, en cuyo dia y en el anterior recordarán los lectores recargó la temperatura é hizo un Poniente asfixiante. Este día fueron ocho los individuos que presentaron los síntomas de los anteriores enfermos y todos murieron. Entonces fué cuando se propagó la alarma. En los dias sucesivos era mayor el número de atacados y relativamente el de defunciones, pues los casos eran con el calificativo de fulminantes. El pánico cundió por el pueblo con la rapidez del rayo y los médicos se centupli-

caban en asistir á los atacados, y en cierto modo aturridos por tan inesperada epidemia, ni siquiera se decidieron á diagnosticar la enfermedad. En esto fué cuando «El Mercantil Valenciano» dió la voz de alarma, adoptándose por el Sr. Gobernador las medidas de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Las Autoridades

Poco ó nada tiene que agradecer el pueblo á su municipio; al contrario, muchas recriminaciones merece, y legalmente no está exento de responsabilidad, que en justicia debe exigir el gobierno. El Sr. Alcalde-presidente lo es D. José Damian Capsir, y no es á éste á quien dirigiré mis ataques por la indolencia y falta de previsión. El Sr. Capsir, en uso de licencia por enfermedad justificada, está tomando baños medicinales, haciendo entrega del mando al primer teniente alcalde D. José Ramon Plá Roselló. Este señor, así como otro teniente de alcalde y la mayoría de los concejales, al notar la violencia y agudez de la enfermedad se ausentaron inmediatamente del pueblo, sin previa formalidad ni aviso alguno.

Esta conducta pide severo correctivo, y no creo que la superioridad eche en saco roto estas circunstancias, que deben ser pagadas «de alguna manera». Así como censuro la conducta de las autoridades municipales, no puedo menos de enaltecer el acierto que el Sr. Gobernador ha tenido de mandar á este pueblo un delegado tan digno, tan imparcial como entendido y que tan bien le representa.

Inmediatamente que llegó aquí reunió á los médicos Sres. Vercher y Climent, así como al Sr. Vicario D. Antonio Rivas, y después de enterarse de los pormenores que hubieran podido contribuir al desarrollo de la enfermedad, visitó casa por casa todos los atacados, estudiando y apreciando, al mismo tiempo que el origen de la enfermedad, el desarrollo de la misma; aquel día fueron invadidos 27 y ocurrieron 17 defunciones. Esta cifra en pueblo como éste, que cuenta con 1.900 almas, es aterradora, pues equivale al 60 por 100.

El Sr. Lopez Tarin adoptó en el acto cuantas medidas creyó oportunas para atajar el mal, é inmediatamente comunicó á la superioridad lo que saben los lectores y su dictámen, que hoy me ratifica de que la enfermedad es cólera morbo, pero de un carácter maligno y agudo, que no ha permitido á ningún invadido llegar al período de reacción; en cuatro ó cinco horas les ha entrado la rigidez y frío marmóreo, con el cual han sucumbido.

Precauciones

Se han tomado, especialmente la de encender grandes fogatas y en particular en la plaza de la Roca, como foco de la enfermedad, pues es donde más se ha cebado. En el número 13 de la indicada plaza murieron cinco individuos, todos de la misma familia y todos los que vivían allí. También se quemó mucha pólvora; de ayer á hoy se han traído de Ollería 125 docenas de cohetes, todos los cuales se han quemado.

Detalles importantes

La cifra exacta y total de invadidos y fallecidos desde que ocurrió el primer caso el día 13 de mayo hasta hoy son: atacados, 147; fallecidos, 71.

Hoy la epidemia en este pueblo está en el período de descenso, y lo demuestra que de ayer á hoy solo han habido siete invasiones y una defunción.

La enfermedad va perdiendo el carácter agudo y maligno, notándose en los enfermos predisposición á reaccionarse.

Cualquiera que sea un poco impresionable, tengo la seguridad que desde un poco antes de entrar en Benigánim se volvería á Valencia; y yo, que de pocas cosas me afecto, he estado á punto de desistir de mi viaje á la Puebla, dado el espanto y zozobra que me han mostrado todas las personas que he visto desde mi salida de Jativa para este pueblo.

Al llegar á Benigánim anoche tropecé con el primer inconveniente para el cumplimiento de mi cometido.

Un poco antes de la entrada del pueblo había apostados, armados de escopeta, dos hombres; que me prohibieron el paso de orden del señor alcalde, y después de dirigirme mil preguntas que no venían al caso y que ni siquiera sabían formular á fuerza de ruegos pude hacer que uno fué á avisar al señor alcalde para que me permitiera penetrar en la población con el objeto de telegrafiar; mientras tanto estuve esperando en medio del camino á que regresaran con la vena, que me fué otorgada, con la condición de que los dos hombres me custodiaran hasta Telégrafos, y después de desempeñar allí mi comisión me condujeran, como así lo verificaron, á la carretera, pues no se me permitía ni siquiera pernoctar en el pueblo.

Esto es lo que se llama un alcalde previsor, pues me he enterado por el Sr. Lopez Tarin que no ha dado orden alguna para acordonar ningún pueblo. También han puesto cordón varios otros pueblos.

El alcalde de Montichelvo ha oficiado al señor delegado haber ocurrido en aquella población doce invasiones y cinco defunciones.

Ha ocurrido un caso sospechoso en Bélgica y otro en Rotglá; pero llama poderosamente la atención de que todos los que ocurren son de personas procedentes de la Puebla.

En esta villa todos los comercios están cerrados, las casas desiertas, y calculando el número de personas que quedan aquí, puedo, sin equivocarme, poner la cifra de 600 habitantes.

Su afectísimo S. S.—*J. Ferrando de Santa Ana.*

BARCELONA 18 JUNIO

Varios son los armadores de buques de este comercio que teniendo preparados sus buques para la carga, han dispuesto se dirijan las embarcaciones á Torrevieja para que embarquen sal para América; y otros que teniendo necesidad de carenar sus buques, han ordenado marchen á Génova ó Marsella unos y otros y que tan luego como hayan descargado en Cuba pasen á la América del Norte para llevar á cabo dicha reparación. Estas resoluciones deben sin duda alguna ser debidas á exigencias de algunos trabajadores, no dejando de ser muy perjudicial para los obreros cargadores del puerto y para algunos industriales.

—Las condiciones con que trabajan hoy los obreros del puerto son las siguientes: A las siete de la mañana entran al trabajo, almorzando de ocho á nueve. Una hora después, ó sea á las diez, descansan media hora y trabajan hasta doce. A las dos se reanuda el trabajo, que cesa á las cuatro, descansando otra media hora para terminar el jornal á las seis de la tarde. Por éstas siete horas de trabajo cobra cada trabajador 30 reales diarios. Si después de las seis de la tarde conviene continuar la carga ó descarga de algún buque, se paga á razón de dos pesetas por hora, y en el caso de trabajar de noche, jornal doble, ó sean 15 pesetas.

Dichos obreros piden aumento de jornal.

—Los oficiales confiteros han presentado á sus principales las siguientes reformas:

- 1.º Que solo se trabaje á semanal
- 2.º Que sean diez las horas del trabajo diario.
- 3.º Que todo día festivo sea para solaz y descanso del dependiente, exceptuando aquellos que el exceso de trabajo lo haga imprescindible.
- 4.º Que sea considerado aprendiz hasta que acredite haber pasado tres años en el oficio, del tres al cuatro como de práctica, ganando el minimum 18 pesetas semanales; los dependientes el minimum sea de 22 y media, y los demás, según su inteligencia, se les abone á lo que convengan con sus patronos.
- 5.º Que ningún principal pueda tener más que un aprendiz por cada tres oficiales.
- 6.º Que el sábado les sea abonado el semanal.

—El lunes salió para Gibraltar la fragata de guerra «Vanadis»; y recaló en este puerto de paso para el Río de la Plata el vapor italiano «Nord América» el que después de haber desembarcado 9 pasajeros continuó su viaje con 398 más.

A bordo de este buque ocurrió un lamentable suceso.

Uno de los pasajeros de tercera, al parecer atacado de enajenación mental, tuvo algunas palabras con el comisario de á bordo, á quien infirió luego una grave herida en el vientre, de tres centímetros de profundidad, con un pequeño cuchillo.

Al tener noticia de este suceso, se personaron á bordo del «Nord América» el consignatario de la compañía, señor Mascaró, y el director de Sanidad marítima de este puerto, don Enrique Gelabert, quien dispuso que el herido fuese conducido á la casa de socorro de distrito de la Lonja, en donde se le practicó la primera cura por los doctores Ribera y Andreu.

El agresor fué puesto á disposición del señor cónsul de Italia en esta plaza.

—Se da como seguro que mañana se levantará el estado de sitio.

El señor Gobernador reunió en la tarde de ayer en su despacho á los alcaldes y secretarios de las poblaciones del llano, encargándoles la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para mantener sus pueblos en perfectas condiciones de higiene y salubridad.

Poco después reunióse la Junta provincial de Sanidad, presidida también por el señor Gobernador, y para hoy están citados en su despacho los señores subdelegados de Medina.

Como la cuestión es de excepcional importancia en la presente época del año, es de esperar que nuestra primera autoridad civil no ceje en el celo y actividad de que viene dando pruebas, pues en la mayoría de dichas poblaciones la policía urbana es un mito, y el menor descuido en esta parte puede acarrear graves consecuencias.

—El domingo por la mañana recaló en este puerto, procedente del Río de la Plata, el vapor italiano «Duchessa di Genova», conduciendo 1250 inmigrantes que regresan á su patria. La mayoría de ellos están llenos de miseria. Desembarcaron en este puerto 83 y los demás continuaron su viaje para Génova hacia donde se dirigió el buque. ¡Aprendan los ilusos y recuerden el adagio que dice: *más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.*

—Durante la última semana fueron desembarcadas en este puerto 656 bueyes procedentes de Tánger y unos 6000 carneros de Cartagena.

BOLSA.—Las noticias que se recibieron de Valencia referentes al estado sanitario de Puebla de Rugat, aunque no revisten un carácter verdaderamente alarmante, no dejaron de producir honda impresión en Bolsa.

Por la mañana del 16 se empezó á notar grande indecisión en los corros.

El «exterior» abrió á 80'93, se hizo á 80'60 y quedó á 80'77 1/2.

El «interior» y valores locales sufrieron también depreciación.

Por la tarde el aspecto en los corros era alarmante.

Los cambios que se recibiendo de París iban acusando notables bajas en las cotizaciones del papel de nuestra renta.

Así, pues, nada tiene de particular que las operaciones de «exterior» que se inauguraron á 80'82 1/2, se efectuáran media hora más tarde á 80'10; reaccionó el cambio hasta 80'37 1/2 y más tarde, no sin bruscas sacudidas, se cotizó á 79'90 para quedar al cierre á 80'05.

El «Interior» siguió las mismas oscilaciones.

Los valores locales bajaban y subían á merced de los especuladores que se presentaban en los corros, pero siempre aunando su tendencia con la de los «cuatros».

Por la noche en el Casino Mercantil varió algo el aspecto de los corros, en atención á los buenos cambios de cierre que se recibieron de París y Madrid.

El «exterior» abrió á 80'25, se hizo á 80'12 1/2 y quedó firme á 80'32 1/2.

De «interior» se cotizó á 77'75, se hizo á 77'60 y quedó á 77'75.

Los cambios últimos se cotizaron después de las nueve.

Los locales también reaccionaron. Para que se vea la diferencia de cambios entre los cierres de la tarde y noche, publicamos los siguientes datos:

	Tarde	Noche
Colonial,	63'30	63'70
Francias,	53'30	53'70
Nortes,	78'15	78'70
Orenses,	19'60	19'90

—La nota pesimista continuó dominando ayer.

Los cambios de todos los valores después de continuas é importantes oscilaciones, quedaron anoche á tipo mucho más bajo que el día anterior.

Tal depreciación no era de esperar, pues la nueva de que el cólera existía en una provincia de España, si bien causa impresión, no debía producir en dos días tan importantes depreciaciones en los valores.

En esta ocasión se ha hecho la baja más sensible por hallarse la mayoría de los especuladores de nuestra plaza con grandes posiciones al alza, posiciones que en parte se sostienen.

En las actuales circunstancias lo más prudente es esperar la solución de las cuestiones palpitantes, para ver el giro que toman los cambios.

Telégramas

Madrid 17.—La suscripción de obligaciones del Tesoro con el interés del 5 p 100 y vencimiento en 30 de Junio de 1891, ha dado en Madrid un total de 323.245.000 pesetas, y 115.923.000 en provincias.

En Barcelona 3.587 títulos, 1.320 en Valencia y en Madrid 64.649.

París 18.—Berlin.—Se ha confirmado que en virtud del acuerdo ajustado entre Alemania é Inglaterra, la primera da á la segunda el sultanato de Vitu y el país de los somalis; pero en cambio Alemania obtiene la isla de Heligoland y algunos territorios interiores del Africa hasta los Estados del Congo, si bien Inglaterra tendrá el

derecho de traficar y circular en dichos territorios. Alemania consiente tambien en que Inglaterra tome bajo su proteccion a Zanzibar, excepto la costa cedida a la Sociedad alemana.

Londres.—El «Standard», el «Morning Post» y el «Times» aprueban el convenio anglo-aleman; el «Daily-News» se muestra reservado y el «Daily Chronicle» acusa a lord Salisbury de haber hecho a Alemania concesiones vergonzosas, manifestando la esperanza de que el Parlamento no ratificará la cesion de la isla de Heligoland.

Gacetilla

La proximidad de los rigurosos calores de verano, por una parte, y por la otra las noticias nada satisfactorias que recibimos acerca del estado sanitario de la Peninsula, nos obligan a recomendar a la Junta de sanidad local, se sirva tomar las oportunas medidas a fin de que los carros de limpieza pública no viertan sus aguas en el punto de la «Colarsega» donde actualmente lo verifican, toda vez que por el poco fondo que allí se observa quedan al descubierto, sobre todo en las resacas, gran cantidad de sustancias orgánicas que al fermentar, por la accion del sol, producen miasmas, que pueden perjudicar notablemente la salud pública.

En el vapor-correo «Puerto Mahon» ha llegado nuestro querido amigo y compañero D. Juan Allés Coll, acompañado de su distinguida familia.

En el propio vapor vinieron tambien nuestros apreciables amigos D. Joaquin de Vigo, D. Pedro Landino y D. Antonio Roca que acaba de recibirse de Doctor en Filosofia y Letras por la Universidad Central.

La Junta provincial de Santidad convocada y presidida por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, acordó en su sesion de ayer, que los vapores y buques procedentes de alguno de los puertos de la provincia de Valencia se sujetaran a los tres dias de observacion que señala la ley, los que procedan ya de los puertos de Alicante, Barcelona ó ya de cualquier otro punto del Continente, únicamente sufrirán dos dias de rigurosa observacion, y todos, incluso los pasajeros, la carga, la correspondencia y demás objetos contumaces, serán desinfectados mediante los procedimientos modernos de desinfeccion que tiene á mano nuestra capital.

Se acordó además que funcione la estufa para los equipajes y mercancías que así lo requieren y que se adquiriera otra portátil para poder llevar á efecto las desinfecciones desde las barcazas.

A dicho acuerdo obedece sin duda la observacion que en Alcudia se ha impuesto a los pasajeros y carga que ha desembarcado en dicha bahia el vapor «Puerto-Mahon» en la mañana de hoy.

Los conocidos republicanos D. Joaquin Morro y D. Gabino Sirvent, han dimitido el cargo de vocales de la Junta directiva del Comité de Union Republicana de esta Ciudad, que se les habia confiado en la eleccion del Domingo último, declarando que ni su delicadeza ni su credo político les permitier figurar en dicha Junta.

Por el correo de hoy ha recibido nuestro particular amigo D. Manuel Beltran Pujol, el Diploma de Mérito extraordinario que el Jurado de la Exposicion Española de Londres de 1889 le ha concedido por su acreditado anís higiénico estomacal.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» ha sido portador de cincuenta balas de algodón para la «Industrial Mahonesa». Asimismo ha traído dos piezas de maquinaria para la draga que funciona en este puerto

Segun se nos asegura, en una casa de la calle del Castillo ha ocurrido un caso de enfermedad variolosa.

Aunque creemos que la Autoridad habrá tomado las oportunas medidas para aislar y extinguir el mal, si fuese cierto el hecho, consideramos oportuno reiterar nuestras indicaciones para que no se perdone medio alguno a fin de poner la poblacion á cubierto de toda invasion epidémica.

El astrónomo Noherlessom anuncia para la segunda quincena del mes corriente un régimen anticiclónico. Del 23 al 24 serán los dias de máxima intensidad en nuestra peninsula, sintiéndose principalmente en las regiones del Nordeste y en las provincias vecinas del Mediterraneo, donde habrá temporal. La zona de las lluvias se extenderá principalmente por las regiones dichas, y la baja de la temperatura será general, con especialidad el dia 24

El Gobernador civil de esta provincia publica en el «Boletin Oficial» una circular recordando a los Ayuntamientos y Juntas municipales, que cumplan y hagan cumplir cuanto las Ordenanzas municipales previenen respecto a la higiene, y manifestando que si en el improrrogable plazo de diez dias no dan cuenta dichas Corporaciones de haber cumplimentado lo dispuesto en la circular número 3643, les exigirá toda responsabilidad aplicándoles la multa de quinientas pesetas con la que les conmina.

Relacion de la carga que ha conducido el vapor-correo «Puerto-Mahon»:

2 ruedas para la draga, 50 balas algodón, 3 barriles aceite, 155 sacos azucar, 2 cajas pieles, 30 cajas fruta seca, 50 sacos trigo, 14 id. café, 10 id. maiz, 146 bultos varios, 1 fardo carbon, 1 caja pieles, 8 fardos bacalao, 18 fardos tejidos y ute, 1 fardo carton, 1 id. tejidos, 1 bulto hierro, 2 sacos harina arroz, 5 sacos azucar, 1 caja impresos, 1 fardo pieles, 17 cajas productos farmacéuticos, 16 fardos pieles, 2 capazos clavos, 20 fardos suela, 5 bultos hierro, 1 fardo tejidos, 1 bulto alambre, 1 caja sombreros, 164 sacos harina y otros efectos.

La Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia previene a los Alcaldes que dentro del mes actual remitan las certificaciones negativas ó afirmativas de la venta de Propios correspondientes al cuarto trimestre del corriente ejercicio, que hayan ingresado en las Depositarias municipales.

Se halla gravemente enfermo en Barcelona, donde habia ido para restablecer su salud el Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí.

La Junta Municipal de Sanidad de Palma, ha dispuesto que por los dependientes de la Alcaldía y bajo la direccion de los médicos municipales, se practiquen desinfecciones con sulfato de hierro en todas las cloacas de la localidad y demás sitios que así lo requieran.

La Alcaldía de la referida capital ha mandado que se coloque un buzón en el zaguan de las Casas Consistoriales, al objeto de que los vecinos puedan más fácilmente denunciar los focos infecciosos que existen, ó las infracciones que se cometan respecto de la higiene privada y pública.

Medidas son estas que deseáramos ver aplicadas en esta poblacion, sin perjuicio de adoptar cuantas otras conduzcan a favorecer la salud pública.

Los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Puerto-Mahon», fondeado en este puerto a las doce y media de la tarde de hoy, son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Francisco Andren, Pedro Landino es-

posa é hijo, Francisco Pons, Francisco Mercadal y esposa, Joaquin de Vigo, Juan Trémol, Antonio Florit, Salvador Almirall, Un Sr. Teniente de Artillería Pascual Hernandez é hija, Antonio Joel, Simon Frau é hijo, Manuel Garcia, Francisco Capó, Pedro Escotia, Miguel Obiols esposa é hijo, Margarita Carreras, Marcos Mercadal, Juan Allés y esposa, Jaime Allés, José Menendez é hija, Concepcion Ferrer, Antonio Roca, Jaime Viladoch, Juan Crespo, José Prieto, Un marinero, Isidro Gintard, Antonio Canet é hija, Bernardino Sintes y esposa, Sebastian Seguí, Ramon Homs, Dolores Sagarra, Amalia Monerde, Maria Marcó y hermana, José Pedrol, Benita Martí, Vicente Carreras.

DE ALCUDIA

D. José Salvador, Miguel Sastre, José Giralt, Estaban Ribas, Pedro Baguer, Jaime Pomar, José Valer, José Jofre y esposa, Luis Antonio.—Total 60.

Telegramas
DE
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 18.—8 n.

En Puebla de Rugat durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido cinco defunciones y ninguna invasion.

En Málaga no ha habido ninguna nueva invasion.

En el resto de la peninsula reina salud completa.

Madrid 18.—8 15 n.

La mayoría de los diputados que componen la comision de presupuestos ha aceptado la fórmula presentada por el Sr. Moret, inclinándose a que se autorice al Gobierno para revisar los aranceles con sugesion a las leyes de los Reales Decretos de 6 de Julio de 1882 y 5 de Agosto de 1886.

Los gamacistas se abstendrán de emitir sus votos respecto de este asunto.

Madrid 18 —8:30 n.

La comision de presupuestos ha desechado los artículos adicionales por los que se proponía establecer el impuesto de cinco por ciento sobre la renta de los valores públicos, y que se derogue la base quinta de la ley arancelaria; ha acordado por mayoría de votos que debe imponerse tributo a la riqueza moviliaria, incluyendo los valores públicos; pero sin determinar el tanto por ciento de dicha tributacion.

Madrid 18 —9:15 n.

Turquía é Inglaterra han comunicado a España que declaran súcias las procedencias de la peninsula española, incluyendo las Islas Baleares.

Las secciones de la Cámara popular han autorizado la lectura de la proposicion de ley sobre amnistía presentada por el Sr. Martos.

Madrid 18.—10:30 n.

La comision de presupuestos ha aceptado en principio el proyecto de arrendar las cédulas personales, y el de que se amorticen tres plazas de cada cinco que vaquen en cada uno de los Ministerios.

Ha acordado tambien dicha comision admitir las demas reformas propuestas por el Sr. Moret, que producen economia en los presupuestos.

Se ha discutido el aumento de la contribucion industrial que variará entre un cinco y un quince por ciento. El Sr. Reverter propone que dicho aumento caso de implantarse lo repartan los gremios para evitar mayores dificultades en la distribucion.

Madrid 19.—2 madrug.

La «Gaceta» publica el Real Decreto aplazando la renovacion de las Diputaciones provinciales.

Continúa mejorando la salud pública en Montichelvo. Rugat y Carcajente.

La Junta de Sanidad de Valencia, asistida de la comision técnica ha reconocido las deficiencias de los análisis practicados en las deyecciones.

Madrid 19.—9:30 m.

Lisboa.—El «Diario Oficial» publica el acuerdo tomado por el Consejo Superior de Sanidad, reunido bajo la presidencia del ministro del ramo, sometiendo a ocho dias de cuarentena las procedencias de Málaga.

Madrid 19.—10 m.

Valencia.—Despues de conferenciar la comision con el Capitan General Sr. Azcárraga, se suspenderán los acordonamientos.

Causa extrañeza que dicha comision prescinda de los trabajos de la facultad médica, que diagnosticó de cólera la enfermedad reinante.

Madrid 19.—10:15 m.

Berlin.—Se han adoptado los medios profilácticos para evitar la invasion de cualquiera epidemia.

Los médicos de Paris dudan que sea el cólera morbo la enfermedad que se ha declarado en algunos pueblos de Valencia; pero aplauden las medidas de precaucion que se han adoptado, y piden se establezca una verdadera aduana sanitaria.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

París 17.—Renta Francesa, 92'40.—Id. Exterior, 76'65.—Id. Italiana, 96'95.—Id. Turca, 19'20.—Id. Húngara, 90'25.—Rusa-80, 00'00.—Allumettes, 555'00.—Norte España, 35'00.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 601'00.—Obligaciones de Egipto, 488'75.—Rio-Tinto, 591'25.—De-beers, 000'00.—Alpines, 000'00.—Foncier, 1.242'00.

La tendencia general del mercado ha sido mala y los cambios muy flojos. Numerosas ventas han influido en los cambios, pero el cierre se efectúa a tipos algo más altos.

La política exterior no tiene nada que ver con la baja de hoy, la cual es únicamente el resultado de la situacion de plaza, pues los compradores actuales son de poca fuerza.

El mereado está agitado y muy indeciso. La renta francesa está, en medio de todo, haciendo contraste por su firmeza; el exterior, al contrario, muy flojo.

Buenos-Aires.—Interrumpido el cable de las vías de Pernambuco y Lisboa, no hemos podido recibir telegrama alguno de Buenos-Aires.

Sobre Londres, 90 d. f. 26'95 papel.
Sobre París, 8 d. f. 4'00 papel.

CÁMBIO DEL ORO EN BARCELONA

Oncias 40 por 1.000
Centenes Isabelinos 65 por id.
Id. Alfonso 25 por id.
Monedas de 20 pesetas 40 por id.
Pequeño 00 por id.

COTIZACIONES

Barcelona 18.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	77'17
4 por ciento Exterior	79'47
4 por ciento Amortizable	89'50
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'87
Banco Hispano-Colonial	62'55
Ferrocarril de Barna. a Francia.	52'75
Id. del Norte de España.	77'95
Id. de Orense	19'40
Id. de Almansa	124'75
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	85'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'62
Obligaciones C.ª Transatlántica	90'25

Empeños del Casino Mercantil
Interior 20 rs. vn. paga alcista.

Madrid 18.

4 p.∞ Interior.	76'95
4 p.∞ amortizable	89'35
Bilts. Hipos. de Cuba.	107'40

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Santa Juliana de Falconeri virgen, Stos. Gervasio y Protasio mrs.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen

Santo de mañana

Santa Florentina virgen y San Silverio papa y mártir

Movimiento del Puerto

Entrados el 19

De Barcelona, vapor-correo «Puerto-Mahon», cap. D. M. Tuduri, con 23 trips, 60 pasags., efectos y la correspondencia.

De Rosas javeque Esperanza patron Miguel Landino con 4 trip. y cemento.

Despachados el 19

Para Ciudadela pailebot S. José patron Gabriel Marsal con 6 trip. y salvado.

ANUNCIOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 18 de Julio próximo a las 5 y media de la tarde, a los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el dia señalado, por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente a la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho a concurrir a la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en cualquiera de los Directores de la sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario, antes del dia 15 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.ª Tintoré, Mendizabal, 19, bajos.

Mahon 14 Junio 1890.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila, Secretario.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de peon municipal, que ha de dedicarse en las obras que se ejecuten por administracion, se anuncia al público, para que los aspirantes a dicho destino, dotado con 600 pesetas anuales, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las diez de la mañana del dia 29 del actual.—Villa-Cárlos 16 Junio 1890.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

DON DAMIAN MOYSI Y ALBERTI, AL- calde de esta ciudad.

Hago saber: Que con esta fecha ha dictado en el expediente de apremio por encabezamiento de Consumos de este término municipal correspondientes al actual año económico, la siguiente

PROVIDENCIA.—«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion dentro de los plazos que se les señalaron en los edictos insertos en el período o de esta localidad titulado «El Liberal» correspondiente a los dias 4 de Diciembre y 30 de Abril últimos que van unidos a dicha certificacion, en los avisos circulados por los dependientes de esta Alcaldía en las compañías rurales de este distrito, sin que lo hayan verificado tampoco durante los 15 dias de próroga del presente mes que les fué concedida, quedando incluso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 11 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.—Y para llevar a efecto las diligencias prevenidas en el artículo 45 y siguientes de la citada Instrucción, se nombra a propuesta del Sr. Administrador del Impuesto al agente ejecutivo D. Jesús M.ª Sobrido a quien hago entender la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo manco y firmo en Mahon a diez y siete de Junio de mil ochocientos noventa.—El Alcalde, D. Moysi.»

Y en cumplimiento de lo que dispone la vigente instrucción se publica el presente edicto con objeto de que la presente providencia tenga la mayor publicidad posible.

Mahon 18 Junio de 1890.—El Alcalde, D. Moysi.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 6 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Junio.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos a 5 pesetas distribuyéndose 1530 premios importantes 1.095.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
1 de	15.000
23 de 3.000	69.000
1200 de 500	600.000
99 aprox. de de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas	49.500
2 id de 4.000 ptas para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id de 5.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 1.750 para el premio tercero	3.500

1530 1.095.000
Mahon 12 de Junio de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El domingo 22 del corriente, a las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, a voluntad de su dueño, la casa núm. 126 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Para vender

Lo está la viña situada en el camino sendero a inmediaciones de Sta. Maria, propiedad de la señora Callejas. Para informes calle Cos de Gracia núm. 84.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139 Para informes calle del Comercio núm 6.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arroyal número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa calle de Sta. Rosa esquina a la de S. Sebastian. Informarán Plaza del Príncipe, 4.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza del Príncipe a los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

Lo está la casa núm. 10 de la calle del Norte. Para informes en la misma calle núm. 7.

Los bajos de la casa número 18, Cuesta de Deyá, a propósito para tienda. Informes, número 16.

Velocípedo

Se desea vender un biciclo casi nuevo con bolas en todos sus roces y construido en una de las fábricas mas acreditadas de Inglaterra.

Informarán, Gracia, 20.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS
superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas de baños de

VISTA ALEGRE

Para horas y demás dirigirse a su dueño en las mismas.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta a precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

Leche de burra

Se encuentra y pasa a domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Piano

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Sirvienta

Una mujer de toda confianza desearía encontrar casa para servir Dirijirse Cos de Gracia núm. 102 altos.

Libretas de alquiler
Hojas de servieio
Fes de vida
Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público.

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA
Unica en su clase domiciliada en Barcelona
Capital social 20 millones de reales
Comisionado principal en la isla de Menorca
D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

BAZAR CANET Y PONS
Tenemos el gusto de participar a este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de
AMERICANAS DE ALPACA
que venderemos a SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.
No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos a ptas. 17'50 uno. Trages de hilo a 12 ptas. uno.
Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

ACEITE HICADO DE CALAJO DE JENSEN
El Aceite de Ejeado de Calajo de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Ejeado de Calajo del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la FEBRILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR SRES. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.



imp. de M. Parpal.—Bastion 39.